



Consejo Económico y Social

Distr. general
3 de enero de 2015
Español
Original: francés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

59º período de sesiones

9 a 20 de marzo de 2015

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer
y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea

General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los
géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”

Declaración presentada por el Collectif des femmes africaines du Hainaut, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se distribuye sin haber sido sometida a revisión editorial.



Declaración

El empoderamiento de las mujeres: oportunidades y desafíos de la agenda para el desarrollo después de 2015

Hace casi 20 años, 189 países aprobaron la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, una inspirada hoja de ruta para promover los derechos y el empoderamiento de las mujeres.

Los expertos se han reunido para impulsar esa labor y evaluar los progresos conseguidos en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015, a fin de definir un nuevo marco de desarrollo internacional. En sus informes se muestra que, aunque el crecimiento económico haya contribuido a reducir rápidamente la pobreza extrema en China, la India y otras zonas de Asia en que se concentran la mayoría de los pobres de la región, los avances han sido lentos en África, la región en que la incidencia de la pobreza extrema es la más elevada.

Aunque en el proceso de examen de Beijing+20 se hayan aclamado como logros las mejoras en materia de igualdad de género respecto de los funcionarios electos y de aplicación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en varios países, sigue siendo mejorable la situación relativa al empoderamiento económico de las mujeres.

Las mujeres desempeñan un papel importante en el desarrollo, pero, sin embargo, suelen verse excluidas de las políticas de desarrollo y, en particular, del sistema macroeconómico. Esta tendencia demuestra hasta qué punto es necesario mejorar las políticas para apoyar el empoderamiento de las mujeres africanas, incluidas las que viven en África y las que viven en el extranjero, cuya vulnerabilidad aumenta todavía más por la migración.

El empoderamiento de las mujeres plantea tanto una oportunidad como un desafío en la agenda para el desarrollo después de 2015. La tasa de crecimiento de África, aunque es impresionante, no beneficia a la mayoría de la población, especialmente a las mujeres. Eso resalta la necesidad acuciante de lograr la industrialización y la inclusión de las mujeres en ese proceso. Para conseguir el crecimiento inclusivo, deben poder aprovechar las ventajas del crecimiento y participar en los procesos que lo estimulan. A fin de hacer realidad el empoderamiento de las mujeres, estas deben disponer de los medios necesarios para acceder a la macroeconomía mediante la promoción de la resiliencia socioeconómica y la diversificación y el aumento de la accesibilidad de las fuentes de financiación, con objeto de lograr el desarrollo sostenible, tanto humano como económico.